LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 6 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.158

En pleno rebajamiento

Indudablemente: como la Providencia no haga un milagro, no tenemos remedio, vamos al abismo sin remisión, según el paso que lleva nuestra miserable existencia en brazos de la decrepitud.

Antes, cuando éramos verdaderamente viriles, en los asuntos tanto políticos como sociales como religiosos, usábamos el lenguaje de la educación más exquisita, las palabras más correctas, las frases más cultas y los razonamientos más lógicos y adaptados al razocinio. Hoy, vergüenza nos damos al tenerlo que consignar; hay en todos los órdenes de la vida, abrasados á la mala fé y á la incultura, lo tratamos esgrimiendo como arma única de combate, la difamación y la calumnia; la buena crianza parece que ha huído de nuestra sociedad, la inmoralidad se muestra orgullosa y no hay hombre político que no se vea mancillado. ni religioso que no se sienta herido en la más ténue fibra de su delicadeza, sin que el respeto llegue al sexo ni á la edad, á la dignidad ni al gobierno: todo se quiere denigrar, manchar y desacreditar, como si no existiera ni el sentido común ni la ley, ni siquiera la más rudimentaria urbanidad.

Es bien triste, como dice un colega hablando de este asunto, que aún en la misma prensa, que es ordinariamente eco de la opinión, se dejen pasar ó se acojan tantas y tantas enormes difamaciones contra personalidades dignas de todo respeto por sus cualidades de honradez é idoneidad. Se dá el caso frecuentemente de que, al hablar de un malhechor, autor de tal ó cual crimen, se acumulen notas favorables al desdichado que delinquió—lo cual es obra de conmiseración muy plausible—y en cambio se regateen méritos á los hombres más dignos de consideración ó se arroje sobre ellos las infamias que llegan desde el arroyo y se repitan las voces injuriosas de los procaces de mediana estofa.

A la sana lógica ha sustituído la perversa inventiva; á la propaganda de ideales ajustada á las leyes, la voz calumniosa que ninguna ley, ni verdad alguna respeta. La difamación es el puñal que alzan las gentes enemigas de la paz en la vida social, religiosa y política, puñal que esgrimen no pocas veces confiando en que hieren á quienes no procurarán defenderse.

Afortunadamente y aquí entra la mano de la sábia Providencia, la opinión sensata, nó la vocinglera y analfabeta; la opinión que siente, discurre, analiza y compara, hace ó vá haciendo ya poco caso de esas empresas canallescas con que todo se quiere mancillar y la prensa que le representa, la verdadera prensa, esa prensa que cumple su misión de ilustrar y cultivar el campo de las especulaciones de la vida nacional, se levanta ya airada contra los que bien puede llamarse malvados, que á título de periodistas, arrojan la inmundicia de su educación depravada contra personas y cosas que podrán ser indudablemente discutidas, pero nunca difamadas con la intención y la palabra impropias hasta de los más depravados golfos.

Fracaso muy resonante ha sido el sufrido por un papelucho que con el título *El Pueblo*—¡cómo se abusa del pobre pueblo!—se publica en Alcázar de San Juan y de cuyo sucedido nos dá noticias la prensa de Valencia, diciendo que dicho periódico ha publicado atacando al alcalde de la ciudad de las flores, señor Puig y Boronat, en términos tan violentamente agresivos, tan calumniosos é infamantes, que no tienen ejemplo en periódico alguno, cuyos redactores estimen su decoro.

En *El Pueblo*, de Alcázar de San Juan, se dice, á juzgar por el extracto que hace *El Noticiero Universal*, que el ministro de la Gobernación ha deshonrado á Valencia nombrando al actual alcalde, señor Puig Boronat, el cual es «el individuo más inmoral que pisa la tierra, granuja de siete suelas..... que cometió canalladas, robos é infamias siendo presidente de la Diputación provincial.»

Ha dicho, además, aquel periódico, que el nuevo alcalde «se había comido en pocos dias 1.062 pesetas filtradas de la caja municipal; que no conoce la moral y menos la vergüenza, que otros mejores que él están en presidio...»

Hay que convenir en que este trabajo de difamación no es el que compete á la prensa y que tanto más indigna cuando en el caso presente se trata de una persona dignísima, porque el señor Puig y Boronat reune á su ilustración una honradez irreprochable, una fama indiscutible y tales dotes de capacidad y de simpatías, que no siendo conservador ha sido nombrado alcalde de Real orden y siéndolo, preside un Ayuntamiento republicano en su inmensa mayoría, y aquella mayoría y aquel Ayuntamiento le guardan todo género de atenciones y consideraciones.

¿Puede tolerarse lo que acontece? ¿Puede consentirse que el honor del ciudadano, el decoro del hombre honrado esté á merced de esos pinchos que se han introducido entre nosotros tomando á la prensa como casa de meretrices en donde se cobra el barato á lo chulo y con navaja trapera?

En las campañas de difamación últimas, ya la prensa que se estima, levantó la voz indignada contra esos vándalos que nos denigran y ahora la valenciana ha hecho lo propio, especialmente el periódico republicano *El Mercantil Valenciano*, el cual, según *El Noticiero* del que tomamos el extracto, protesta contra el injurioso escrito dirigido al señor Puig Boronat, y dice que podrá censurarse la obra política de cualquier hombre, pero que del ataque noble al navajazo, de la crítica á la imputación de repugnantes delitos, hay un abismo.

Desmiente las graves acusaciones lanzadas contra el alcalde de Valencia, y agrega: «pedimos y deseamos la responsabilidad del periodista, y aún cuando para nosotros el castigo mayor contra la infamia periodística debía ser el desprecio del público, y hasta el punto de que todos los hombres honrados, todas las personas decentes, se apartarán del periodista calumniador, del periodista inmoral que vive del chanchullo ó del vicio, del periodista que alienta ó aconseja el crímen; pero convencidos que á este estado de opinión no hemos de llegar en mucho tiempo, creemos que el ofendido debe buscar personalmente también la reparación ante los tribunales en primer término, y en otro terreno cuando las circunstancias lo exijan.»

Como se vé, el buen sentido acabará por dominar y cuando la protesta se extienda y las corrientes se encaucen, esos avechuchos de la prensa desaparecerán y la calma tornará á nuestro pueblo, la razón brillará incólume, la justicia no sufrirá detrimento y el sentimiento público no estará sujeto á esos libelistas que provocan y consiguen los que vienen al campo del periodismo á medrar á costa de nuestra honra profesional que no tiene precio y debemos conservar íntegra si no queremos descender á la inmunda charca de la difamación.

Las carreteras

Estamos predicando en desierto, machacando en hierro frío, desgañitándose en balde para que se atienda á los intereses de esta provincia dejada de la mano de Dios y de la que únicamente se acuerdan nuestros gobernantes para imponer tributos y perseguir contribuyentes y darla como botín á funcionarios más ó menos escrupulosos, para que la saqueen á su sabor y se la repartan como pan bendito.

Dicen que la perfidia mata la caza y pobre porfiado saca bocado, pero por mucha que sea nuestra constancia y nuestra voluntad hay momentos que nos entra el desaliento y acariciamos la pluma, pensando que mucho mejor y más lucrativo sería que la pusiéramos al servicio de algun pícaro enriquecido, de algún estulto presentuoso ó de alguno de los diputados de hornada, en lugar de escribir para el público y pelear airadamente defendiendo los intereses generales de la provincia, no recogiendo más que penas y sinsabores igual que el pobre pueblo, que por más que sus gritos llamen la atención en el quinto cielo, se quedan tan frescos tan campantes y tan satisfecha la gente que desde Madrid nos dirige, (?) nos administra (?) y nos gobierna (!!).

Hemos expuesto en más de una ocasión el mal estado de las carreteras en esta provincia, los perjuicios que causa á la agricultura, á la industria y al comercio; hemos advertido los grandes dispendios que puede acarrear al Tesoro sino se procura el pronto arreglo de las vias de comunicación, pues de continuar el abandono habrá de trazarlas de nuevo; hemos consignado la enormidad cometida, rebajando la consignación otorgada para grava ó guijo á medida que se ha extendido la longitud de la red; hemos recopilado y publicado las quejas formuladas por diputados provinciales, alcaldes, concejales, periódicos de la provincia y particulares; nos hemos dirigido á los poderes públicos, respetuosamente llamando la atención de todo lo que sucede, portándonos como buenos chicos.

¡Que si quieres! Nuestras carreteras continuan en igual estado, llenas de baches, con profundos carriles y roderas, desaparecida la *caja* ó cubierta y seguimos tan campantes, viendo como el mal avanza pausadamente pero ¡ay! continuamente.

¿Es que teníamos la pretensión de que con nuestra demanda se atendiera y corrijiera el mal? Nó, pardiez, no somos tan presuntuosos y sabemos la autoridad que puede tener un periódico de provincia de tercera clase. Pero es que no éramos nosotros los que hacíamos la demanda, es la provincia en pleno la que protesta y pide, y cuando un pueblo unido hace una demanda tan justa, debe ser atendida, aunque este pueblo esté cabijado en un rincón de la península y tenga por asiento la falda de una cordillera.

Los perjuicios que irroga á todo lo que es fuente de riqueza y al mismo Estado no pueden ser mayores. ¡Bien se acuerda el gobierno que en esta provincia hay industriales para imponerles tributos enerosos! ¡Que se acuerde tambien que estos industriales y estos agricultores y estos comerciantes á quienes tanto esquilma, necesitan buenas carreteras para su tráfico, para el acarreo! Pagan, es justo que se les compense.

Todo cuanto anteriormente hemos dicho no significa desmayo, pues por mucho que sea nuestro pesimismo, no cejaremos en nuestra campaña, como hemos prometido, hasta conseguir la completa reparación de nuestras abandonadas carreteras, fieles á la máxima la perfidia mata la caza y pobre porfiado alcanza bocado.

Pero, para que esto no sean sermones perdidos es necesario que se nos ayude.

REFORMAS SOCIALES

Mañana domingo á las diez de la mañana deben reunirse en las Casas consistoriales de esta capital los compromisarios que han de elejir á los vocales que deben formar parte del Instituto de Reformas sociales, creado por Real decreto de 23 de Abril de 1903. La elección, presidida por el señor Alcalde, debe hacerse por separado en cada clase de los dos representantes de la grande industria, de los dos de la pequeña industria y de los dos por la agricultura.

Los compromisarios que deben tomar parte en esta elección son los siguientes:

GERONA.—*Patronos*: D. Cristóbal Grober, don José Encesa y don Martin Masaguer. *Obreros*: D. Pedro Huguet, don Joaquin Turón y don Bernardo Sala Roca.

BAÑOLAS.—*Patronos*: D. Gerónimo Busquets Vilaret, don Juan Esparraguera y don Juan Famada Gunday. *Obreros*: don Pedro Matabosch, don José Ferrer y don Salvio Amagot.

SALT.—*Patronos:* D. Carlos de Camps y Olzinellas, don Pedro Coll ¡Guitó y don Juan Puig Marqués.

CASSÁ DE LA SELVA.—*Patronos*: don Francisco Figueras Oller, don Juan Xiberta Rigau y don Narciso Daimau Adroher. *Obreros*: don Juan Viader Pujol, don Simon Durán y don Miguel Roca Comas.

FIGUERAS. — *Patronos:* Don Miguel Macao de Falgás, don Juan Gratacós Rosas y don José Podeja Gay. *Obreros:* Enrique Vilarrosa Ribas, don Juan Samaniego Prausa y don Alfonso Roda Compistol.

CASTELLÓ DE AMPURIAS.—*Obreros:* don Antonio Planellas Treiner, don Jaime Oliveres Vilá y don Esteban Ros Aupí.

CRESPIÁ.—*Patronos:* don Juan Porcher, don Jaime Sagué y don Juan Llorens Juanal.—*Obreros:* don Emilio Torrabandell, don Juan Viñas Rober y don Baudilio Vatllaria.

LLANSÁ.—Don Nicolás Ferrer Roch, y don José Iter Pecareu Pagés.

SAN FELIU DE GUIXOLS.—*Patronos:* Don Laureano Barnés Dargas.—*Obreros:* don Emilio Bosch.

PALAMÓS.—*Patronos:* Don Juan Ferrer Quintana.

FÓNTANILLAS.—Don Juan Bech Balldaira.

LA TALLADA.—Don Pio Irem Colomer.

ULLÁ.—Don Miguel Pericot Rigat.

BESALÚ.—*Patronos:* Don Rafael Feixas Malobert.—*Obreros:* Don José Tardó Marset.

CAPSECH. — Don Juan Prat Gafarró, don Esteban Carrera Franch y don José Mir Moratono.

ARBUCIAS.—Don Mariano Pagés Javer, don Martín Clopis Clascá y don Juan Vellver Burgarola.

BLANES.—*Obreros*: Don Juan Nualart Bosch, don Pascual Boada Vellver y don Joaquín Cresell Valls.

NOTICIAS

Mañana á las diez de la noche se celebrará en la platea del Teatro de Novedades un baile de gala extraordinario, que amenizará una reputada orquesta dirigida por el maestro don Joaquin Vidal, ejecutando un novísimo repertorio.

El salón estara convenientemente adornado y alfombrado.

La empresa ha convenido con el acreditado fotógrafo señor García el regalo de un retrato de gran tamaño para el mejor disfráz, otorgándose además tres accésits á los trajes que lo merezcan según el juicio del jurado nombrado al efecto.

Antes de dar principio al baile la orquesta ejecutará en el gran salón del café una escojida sinfonía.

Los diputados señores Vallés y Ribot y Robert y el senador señor conde de Vilallonga, han remitido telégramas contestando á los que se les dirigieron por los propietarios é industriales de esta ciudad, suplicándoles apoyo para que se vea atendida la demanda que han elevado á los poderes públicos.

Los licenciados del ejército que en esta provincia han obtenido destino son los siguientes:

Carteros: de Amer, Luis Moreno Guerrero; de Castillo de Aro, Ignacio Justo Cuquejo.

Peatones: de Figueras á Lladó, Manuel Iglesias Juncal.

La comisión de fabricantes de licores y anisados catalanes ha pedido que para poder estudiar la ley de alcoholes, demore la ponencia toda resolución, ofreciendo opinión trascendental del proyecto.

Viéronse ayer muy concurridos por los fieles la iglesia de Santa Susana del Mercadal y la capilla del Cementerio donde se celebraron misas para el eterno descanso del alma de doña Soledad Costa de Boxa.

Asistió también numerosa concurrencia á las exequias por el alma de doña Dolores Comas Gelabert, viuda de Martí, celebradas en la ex-colegiata de San Félix.

En comisión del servicio se encuentra en Barcelona el comandante del Regimiento de San Quintin don Santiago Escudero.

Se ha expedido el pasaporte al teniente auditor de segunda clase del cuerpo Jurídico militar don Ramon de Viala y Ayguavives para que vaya al Castillo de Hostalrich á cumplir treinta días de arresto que se le impusieron.

El ministro de Hacienda ha remitido á todos los Ayuntamientos de España, en solicitud de su opinión, un ejemplar de su proyecto de reforma del impuesto sobre alcoholes.

La Academia Española se muestra inclinada á que la primera vacante que ocurra la ocupe el distinguido escritor don Mariano de Cávia.

En el zaguan de las casas Consistoriales se hallan expuestas al público las listas rectificadas de los mozos pertenecientes al reemplazo del presente año.

Han tratado durante estos días del centenario de los sitios, después de nuestro artículo, el *Diario de Gerona*, *El Autonomista* y *Heraldo de Gerona*, coincidimos todos—representantes de ideas tan opuestas—á que se dé principio inmediatamente á los trabajos preparatorios, para conmemorar la epopeya del año 1808 en la misma forma que se ha hecho en Zaragoza.

Ni nuestra corporación popular ni nuestros representantes conceden gran importancia á este asunto, considerando seguramente que hay tiempo de sobra.

Si continuan con esta apatia y este abandono, será ocasión de organizar algun mitin ó acto público, haciendo una petición colectiva y popular para ver si en tal forma y de tal modo conseguimos despertar de su letargo á nuestras llamadas clases directoras.

Expuesta queda la idea por si alguien quiere recojerla.

Se cree que hoy llegará á esta ciudad el nuevo gobernador civil don Carlos García Alix.

Ayer reunióse en el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona la ponencia nombrada por la *liga* de propietarios é industriales de esta provincia, dando principio á sus tareas.

Como si el tiempo husmeara la proximidad del sábado, ayer por la tarde nuestro zenit estaba cubierto por las nubes.

¿Tendremos hoy aguacero?

La Junta administrativa y directiva del campo experimental de Figueras ha quedado constituido por los señores don Ramon Gaudier, don Luis Maria Jordi y don Leopoldo de Batlle.

Ayer por la tarde celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Al vecino de Cabanas Luis Fumbona le han sido sustraidas del cajón de una cómoda 27 pesetas en metálico y un pagaré de 200 pesetas.

El autor de la ratería, criado de la casa, se ha fugado, ignorándose su paradero.

La cantidad total ingresada en la cuenta corriente del Banco de España para el mausuleo de Sagasta, asciende á 219.518'55 pesetas.

El señor Dominguez Pascual se propone formar una estadística de los alumnos oficiales y libres que acuden á todos los centros docentes de España.

Mañana debe celebrarse una conferencia en la sucursal que tiene en Llagostera la Cámara Agrícola del Ampurdán.

El próximo jueves á las 10 y 11 de su mañana se adquirirán en la factoría de Subsistencia y Utensilios de esta plaza y en público concurso, harina, cebada, paja, leña, petróleo, carbón y jabón.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una real orden del Ministerio de la Gobernación, relativo á los mozos inútiles ó cortos de talla, el nombramiento de gobernador de esta provincia á favor del señor García Alix y otras disposiciones que carecen de interés general.

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisién» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forns, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 5, á las 4.

El presidente del Consejo de ministros al preguntarle esta mañana si era cierto que los señores Cobián y Villaverde impugnarían según sus anuncios el proyecto de escuadra del general Ferrándiz, dijo que bien podría ser que se presentaran algunas enmiendas al mismo, pero que de esto á combatirlo, hay gran trecho.

Dijo también el señor Maura que esta tarde asistirá al Senado, para contestar á la interpelación del señor Dávila sobre la situaciòn del partido conservador.

El gobernador civil

El gobernador civil de Madrid señor conde de San Luis, ha manifestado que el señor Dorado y los otros detenidos á causa de haber tocado «La Marsellesa», han ingresado á la cárcel á disposición del Juzgado.

Dijo también el gobernador, que había estado esta mañana en el Gobierno don Pascual Millán, para pedir autorización para celebrar dos manifestaciones el dia 11 de Febrero, que se dirigirían á los cementerios de San Isidro y del Este.

El gobernador ha denegado el permiso solicitado.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Agricultura.—Nombrando en ascenso de escala ingenieros jefes de segunda clase del cuerpo de canales, caminos y puertos, á los señores don José Borés y Romero y don Antonio Cruzado y Martínez.

Confirmando la providencia del gobernador civil de Santander, declarando necesaria la ocupación de terrenos para depósitos de resíduos procedentes de la concesión minera última de Seorser.

Nombrando en ascenso de escala inspector general de primera clase del cuerpo de montes, á don Juan Navarro Reverter.

Idem idem á don José M.ª Fenech.

Idem idem á don Antonio Calderón.

Idem idem á don Emilio de Pablo.

Declarando oficialmente constituida la Cámara de Comercio de Carmona (Sevilla).

Instrucción pública.—Nombrando vocales de la comisión permanente de pesas y medidas á don Hilario Gonzalez, Francisco de Paula Rojas, Marcelino Campo Amor, Antonio María de Mena y Antonio Esteva Gomez.

Aprobando el proyecto formulado por el arquitecto don Teorio Ferré para la reconstrucción de la sala de operaciones del Hospital de Valladolid.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 5 á las 6 tarde.

A las 3'25 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En los escaños y tribunas mucha concurrencia.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El señor Soriano (don Rodrigo) anuncia una interpelación sobre la prohibición de obras teatrales.

El ministro de la Gobernación la acepta.

El señor Junoy pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta del Gobernador civil de Madrid y delegado de policía por las detenciones llevadas á cabo esta madrugada, que se refieren al señor Dorado y otros.

El señor Sanchez Guerra dice que los detenciones obedecieron á haberse dado una serenata en la que se dieron vivas á la república.

Agrega el ministro de la Gobernación que en dicho acto se tocó la *marsellesa.*

El señor Junoy rectifica diciendo que el señor Sanchez Guerra no se ha enterado de lo sucedido, pues indudablemente estaba durmiendo.

El señor Lerroux pide la palabra diciendo: Voy á ocuparme nuevamente de la Guardia civil.

Se refiere al caso del teniente Robles.

Pregunta por qué motivos se le ha puesto de nuevo en posesión de su cargo.

Acarca de esta pregunta formula varias manifestaciones al señor Lerroux.

Le contesta el ministro de la Guerra diciendo que es posible que cuanto dice el señor Lerroux en beneficio del teniente Robles, en lugar de perjudicarle resulta en beneficio suyo.

El señor Lerroux formula luego varias preguntas, una de ellas al ministro de Hacienda acerca del traslado de un empleado de Aduanas.

Se ocupa despues de lo ocurrido en las minas de Almaden, á instancia de cuyo diputado se nombró una comisión para inspeccionar los trabajos.

Pide se prohiba al director de las minas, que en virtud del expediente de los comisionados, fué declarado suspenso, continúe inmiscuyéndose en los trabajos.

Le contesta el ministro que si bien se halla suspenso toda vez que ejerce otro cargo no oficial, tiene intervención en las minas.

Rectifican el señor Lerroux y el ministro.

El señor Lerroux trata luego de la miseria que se desarrolla en Madrid y de los casos de muerte que por hambre ocurren.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno no tiene la culpa de eso por cuanto hace los posibles para reducir las necesidades obreras.

El señor Rusiñol formula una pregunta relacionada con el nombramiento de diputados estrañándose de que en Madrid se nombre mayor número que en Barcelona.

Senado

A las 3 y media se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

Jura el cargo de senador el ministro de Marina.

El ministro de Agricultura dice al señor Dávila en nombre del señor Maura que este acepta la interpelación anunciada pudiendo esplanarla si se presenta oportunidad.

Dicha interpelación se refiere como estaba anunciado á la situación del partido conservador.

El señor Dávila se muestra conforme con las manifestaciones del señor Allendesalazar.

El señor Maura que acaba de entrar en el salón de sesiones agradece el señor Dávila su atención.

Este aplaza para el lunes la interpelación anunciada.

Se entra en la órden del dia.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Continua la interpelación del marqués de Reinosa sobre el asunto del Muni.

Habla el señor Rancés, interviniendo para alusiones el señor Urgarte en nombre de la comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.—*Reig.*

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 4 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

De donde nos vino el toro (Una opinión sobre el origen del animal más español).—Un paraiso para los labradores.—El niño más gordo del mundo y sus barbaridades. —Dormir después de comer.—Gente que arriesga la vida por dinero.—Como se obtiene el caucho (Una planta insustituible). —Lo que ha sido la cocina (Aquiles Odino y la reina de Saba, cocineros ilustres; las primeras cocinas; la cocina en Pompeya; las grandes cocinas; la cocina de Camach; el infierno, el caballo y la mujer, cocinas vivas).—Ropa gratis y limpia.—Nuevos aprovechamientos del aire.—Los mayores monolitos del mundo (Lo que cuestan y como se les transporta).—La prueba de los relojes (Como se les examina y como se les califica).—Los grandes inventos de Corea (Precursores de los europeos).—El sello más caro.—Lo que enseñan los papeles de envolver naranjas.—Misterios de las aves. —Los asesinos á muerte lenta (Criminales notables contemporáneos (Problemas sin solución, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos, etcétera.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, *La Ciudad Inexpugnable.*

Precio, 20 céntimos número—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza de Progreso, 1, Madrid.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Silvano y Saturnino mártires

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 5 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77'05
Acciones ferrocarril Norte	52'60
Id. M. Z. A.	89'55
Id. Orense	00'00
Francos	37'25
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior	76'92
5 por 100 amortizable	97'50
Acciones del F. C. Norte	51'90
Id del F. C. de M. Z. A.	88'80
Id. Orense	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'00
Id. 4½ por 100 Alicantes	100'37
Id. 2½ por 100 Francias	58'22
Id. Municipales 5 %	96'14
PARIS Exterior	85'80
PARIS Alicante	182'07
PARIS Nortes	310'05
Francos	38'00

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (56)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

El conde de Bismarck le cogió y le puso sin abrir en un rincón de la mesa, y siguió diciendo:

—¿Vos no teneis la misión de llevar á Paris la respuesta de nuestro soberano?

—No, señor.

—¿Deseais un salvoconducto que os permita viajar sin ser molestado por nuestras tropas?

—Para ir á ver á mi tio como he dicho a vuecencia.

Quisiera poder abrazar al conde de Areynes antes de su muerte, que por desgracia está muy próxima.

El canciller cambió bruscamente la conversación, y en tono casi imperioso preguntó al cura:

—¿Que hace Paris?

Y esperando la respuesta del vicario de San Ambrosio, fijó en él su brillante mirada.

Raoul no solo era lorenés, sino tambien un buen francés, ardiente patriota.

Contestó altivamente:

—Paris se prepara á defenderse, sin miedo y sin desconfianza, contra los ejércitos que vayan á embestirla.

El conde de Bismarck alzó la cabeza.

—¡Ah! ¿lo creeis asi, señor abate?

—Si; lo creo firmemente, excelencia.

—Pues bien; os engañais; los parisienses no tiene la cabeza bastante sólida para resistir lo que llaman *la fiebre obsidional.* Si Paris no está tomado dentro de algunas semanas, sera quemado por el populacho.

—Paris no tiene populacho, señor, sino una población llena de valor, patriotismo, abnegación y dispuesta á todos los sacrificios...

—Hoy, puede ser; quiero concederos esto, señor abate—replicó el canciller con una irónica sonrisa que hizo estremecer al vicario de San Ambrocio;—pero esperad la *neurosis,* esperad el momento *psicológico...* ya veréis entonces y os acordaréis de lo que acabo de decir...

Despues, y sin hacer ninguna transición, el conde de Bismarck añadió cogiendo una pluma:

—¿Es decir, que lo que necesitáis, señor abate, es un permiso para ir á Fenestranges?

—Si, excelencia, para mi y para el criado de mi tío que ha venido á buscarme á Paris.

—¿El nombre de ese criado?

—Raimundo Schloss.

—¿Lorenes tambien?

—Sí, señor, lorenés también.

El conde de Bismarck cogio una hoja de papel con membrete de la cancilleria prusiana y con mano firme trazó en lengua alemana las siguientes líneas:

Permitid pasar, lo mismo de noche que de dia, por medio de nuestras tropas, para ir al castillo de Fenestranges (Lorena), al vizconde abate Raoul de Areynes y su criado Raimundo Schloss.

Dada en el cuartel general del castillo de Ferrieres á 14 de septiembre de 1870.

Y firmó:

BISMARCK.

Y debajo de la firma puso dos sellos de diferente forma, entregándole la hoja al vicario, y diciendo con una nueva sonrisa no menos irónica que la anterior:

—Antes de seis meses la Lorena pertenecerá definitivamente à Alemania, y el conde Manuel de Areynes, al

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y e' ctos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efect.



de la Real Casa

y

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor ***D. Heliodoro Lillo,*** *calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES — Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLE MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.:00 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, *y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

GERONA, don Daniel Corredor, plaza de la Constitución, 9, 1.º
Figueras, don José Salvatella, Vilafant, 65, 2.º.
La Bisbal, don Narciso Serra Soler, procurador.
Olot, señores Hijos de Jorge Monsalvatje, banqueros.
Santa Coloma de Farnés, don José M.ª Oller, procurador.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos Casile (*Diputación, 349, Barcelona.*)

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis* ó *accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, eatarros, larúres y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**